

# FACULTAD DE HUMANIDADES, ARTES Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN REGIONAL CONVOCATORIA CLASES ESPEJO

#### **SEGUNDO SEMESTRE 2022**

La Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, a través de su Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional, llama a la presentación de propuestas para el dictado de clases espejo y/o clases con colaboración de docentes internacionales, destinadas a docentes de la FHAYCS que quieran participar de una experiencia de internacionalización de la educación superior, durante el 2do semestre del año 2022 con Universidades Extranjeras.

# **FUNDAMENTACIÓN**

La internacionalización de la educación superior constituye una de las apuestas estratégicas de la educación superior en la Argentina. La UADER hace propio ese desafio, propiciando el marco institucional para promover la cooperación internacional en el campo científico, docente, tecnológico, cultural y artístico. En ésta línea, la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales a través de su Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional trabaja para incentivar la formación docente, la investigación, la extensión y la gestión, a través de diferentes programas, subprogramas e instancias de movilidad (en todos sus niveles), así como también a través de la utilización de TIC's como medios de vinculación y acercamiento entre pares nacionales e internacionales.

Las clases espejo y/o clases con colaboración de docentes internacionales se presentan como un recurso académico tendiente a la internacionalización de la educación en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación de la Internacionalización de la Educación Superior creado en el año 2019 y aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo de la FHAyCS mediante Resolución Nº 0665/2019 CD, el cual tiene como uno de sus objetivos generar acciones y actividades mediante el desarrollo de la Internacionalización en Casa, es decir la utilización de TIC's para vincularse con docentes y estudiantes de Instituciones de Educación Superior Nacionales y Extranjeras.

Con esta propuesta se pretende promover espacios de intercambio académico y profesional de docentes y estudiantes de carreras de grado/pregrado en **modalidad virtual**, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, permitiendo el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre países Latinoamericanos a partir de lo que se denomina Cooperación Sur-Sur (cooperación integrada y solidaria).

¿Qué son las clases espejo y/o clases con colaboración de docentes internacionales?



Se denomina clase espejo y clase con colaboración de docentes internacionales a un recurso académico que utiliza una plataforma digital compartida entre profesores y estudiantes de dos o más universidades nacionales o extranjeras o un docente en calidad de invitado para dictar un Seminario/Clase Magistral sobre una temática particular o para participar en el desarrollo sincrónico (en tiempo real) de un curso específico o una clase con abordaje de un tema en particular.

La metodología consiste en buscar a uno o más profesores que impartan cursos equivalentes en diferentes universidades extranjeras para que, por medio de recursos virtuales como Google Met, Plataforma Zoom y otros, compartan el desarrollo de dos (2) clases. Esto con el fin de permitir a los y las estudiantes y docentes tener un intercambio académico de manera virtual en tiempo real en el cual se favorezca la interacción entre ambas, fortaleciendo la internacionalización de la docencia y generando posibilidades para la activación de redes académicas de manera internacional, las cuales generarían un gran impacto en la movilidad entrante y saliente tanto de profesores como de estudiantes.

# 1 - OBJETIVOS

- Favorecer la internacionalización de la docencia.
- Permitir y promover la interacción de estudiantes y docentes con pares internacionales.
- Favorecer el trabajo articulado y colaborativo de docentes y estudiantes, en relación a la selección, planificación, diseño y desarrollo simultáneo de propuestas de contenidos curriculares, experiencias de conocimiento y estrategias pedagógicas, orientadas a destinatarios de asignaturas de carreras equivalentes en contextos geográficos, sociales e institucionales diversos y/o distantes-
- Activar redes académicas internacionales y/o promover la construcción de las mismas por parte de profesores y estudiantes.
- Fortalecer las estrategias didácticas de los profesores en el uso apropiado de las TIC's para el desarrollo de las competencias del estudiante.

#### 2 - RESUMEN

Si deseas postularte para para dictar una Clase Espejo o Clase con colaboración de docente internacional debes seguir los siguientes pasos:



Bases y Condiciones Leer Bases y Condiciones.

Analizar los Requisitos, Beneficios y Compromisos.

De ser necesario, comunicarse con el Area de Relaciones Internacionales de la Unidad Academica para evacuar dudas o solicitar asesoramiento.

Postulación

Tramitar la documentación solicitada y que este a disposicion antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Completar las notas y formulario.

En el caso que sea necesario, escanear todos los documentos por separado generando distintos archivos .PDF.

Presentación

Presentar la documentación solicitada.

A esperar los resultados!

#### 3 – DESTINATARIOS

Podrán presentar propuestas los y las docentes Responsables de Cátedra que cuenten con una antigüedad mayor a dos (2) años en la FHAyCS, que dictan materias de carácter obligatorias y/u optativas anuales o cuatrimestrales de todas las carreras de pregrado y grado que se dictan en todas las Sedes de la FHAyCS (Paraná, Concepción del Uruguay, Concordia y Gualeguaychú) y la Extensión Áulica de Federación.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Se recomienda que alguno de los o las docentes de los equipos de cátedra de la FHAyCS posea conocimiento en el manejo de TIC's y/o recursos virtuales como plataforma Zoom, Google Meet, etc.

#### 4 – BENEFICIOS

- Participación en actividades consideradas de innovación pedagógica.
- Internacionalizar el currículo y especialmente la docencia, desde la preparación, la ejecución y la evaluación de las clases.
- Posibilidad de revisión de los programas de las materias por pares
- internacionales.
- Actualización de temas, contenidos, competencias de los cursos para responder de manera pertinente a las dinámicas nacionales e internacionales.
- Conformación de grupos de trabajo mixtos, lo cual facilita el desarrollo del pensamiento glocal en los estudiantes
- Realización de trabajos y/o proyectos colaborativos con enfoque nacional e internacional.
- Activación de convenios y redes internacionales que nutren el desarrollo académico y profesional.
- Fomento de la movilidad entrante y saliente de profesores y estudiantes.

# 5 – DURACIÓN



• El período de duración de las actividades será acordado con el o la docente que presente la propuesta.

#### 6 – INSCRIPCIÓN

Las postulaciones deberán ser enviadas por correo electrónico antes de la fecha de cierre en formato digital:

Fecha de apertura y cierre de la convocatoria: desde el 16/08/2022 y hasta el 12/09/2022

Para evacuar dudas o cualquier cuestión en torno a la convocatoria, deberán contactarse con la responsable de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional de la FHAyCS. Datos de contacto:

Nombre y Apellido: Melisa Perez

Correo institucional: <u>internacionales@fhaycs.uader.edu.ar</u>

# 7 – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes deberán presentar, antes de la fecha de cierre en formato digital la siguiente documentación, sin excepción:

- 1. Nota de presentación de la propuesta dirigida al Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional de la FHAyCS.
- 2. Formulario de presentación de la propuesta: <a href="https://forms.gle/oF6Ua22AQ6Rt5sdS7">https://forms.gle/oF6Ua22AQ6Rt5sdS7</a>
- 3. Curriculum Vitae resumido de todos los docentes participantes de la propuesta.

#### **8 – COMPROMISOS DE/LOS PARTICIPANTES:**

En caso de ser seleccionado/a se compromete a:

- Desarrollar las clases espejo o las clases con colaboración de docentes internacionales de manera responsable y comprometida teniendo en cuenta que usted está representando a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER.
- Desarrollar las clases espejo o las clases con colaboración de docentes internacionales de manera virtual sincrónica (en tiempo real) apoyándose en recursos asincrónicos (Plataforma Moodle FHAyCS);
- Presentar un informe de las actividades realizadas al Área de RRII de la Facultad;
- Participar de actividades de difusión de estrategias de internacionalización que se desarrollen en el futuro y de las cuales pueda compartir su experiencia.
- Utilizar recursos tecnológicos propios para el desarrollo de las Clases Espejo, hasta que la Facultad disponga de un Gabinete Tecnológico para el desarrollo de las mismas.

#### 9 – ADMISIBILIDAD Y ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS



Serán admitidas todas aquellas propuestas que presenten la totalidad de la documentación solicitada por vía online antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

Una vez admitida la propuesta, serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por el Secretario de Investigación y Posgrado, el/la Representante Docente de la FHAyCS ante la Comisión Evaluadora de Programas de Movilidad de la UADER (CEPROMO), un Coordinador/a de Carrera y la Responsable de Relaciones Internacionales de la FHAyCS, quien determinará qué propuestas serán implementadas durante el cuatrimestre en curso.

Nota: Se convocará a un/a Coordinador/a de Carrera teniendo en cuenta los campos de conocimiento afines a las propuestas presentadas.

# 10 - MECANISMO PARA LA OPERATIVIZACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA:

- A. Docentes que no posean vínculos con pares extranjeros:
  - 1. Los o las interesadas deberán completar el formulario online dispuesto por el Área de RRII de la FHAyCS en el tiempo propuesto;
  - 2. Los o las interesadas deberán enviar la documentación solicitada en el punto 7 al correo electrónico: <a href="mailto:internacionales@fhaycs.uader.edu.ar">internacionales@fhaycs.uader.edu.ar</a>
  - 3. Desde el Área de RRII se confeccionará un documento Excel con la oferta total de materias ofertadas para realizar clases espejo o clases con colaboración de docentes internacionales, el cual será remitido a las Oficinas/Direcciones de RRII de universidades extranjeras para su difusión durante el período de un mes (septiembre/octubre).
  - 4. Durante el mes de octubre se recepcionarán las propuestas de docentes extranjeros para realizar clases espejo o clases con colaboración de docentes internacionales en la FHAyCS.
  - 5. Una vez recepcionada la solicitud de vinculación por parte del docente extranjero se organizarán reuniones con los involucrados para avanzar en las propuestas definitivas (ver anexo de procedimiento de realización de clases espejo Anexo).
- B. Docentes que posean vínculos con pares extranjeros:
  - 1. Los o las interesadas deberán completar el formulario online dispuesto por el Área de RRII de la FHAyCS en el tiempo propuesto;
  - 2. Los o las interesadas deberán enviar la documentación solicitada en el punto 7 al correo electrónico: <a href="mailto:internacionales@fhaycs.uader.edu.ar">internacionales@fhaycs.uader.edu.ar</a>
  - 3. Una vez recepcionada la solicitud de vinculación por parte del docente se organizarán reuniones con los involucrados para avanzar en las propuestas definitivas (ver anexo de procedimiento de realización de clases espejos Anexo)

ACLARACIÓN IMPORTANTE: Se recomienda que alguno de los o las docentes de los equipos de cátedra de la FHAyCS, posea conocimiento en el manejo de TIC's y/o recursos virtuales como plataforma Zoom, Google Meet, etc.



# 10 - IMPACTO INSTITUCIONAL ESPERADO:

- Ofrecer a estudiantes y docentes de ambas asignaturas una experiencia con impronta internacional, sin necesidad de realizar una movilidad presencial.
- Avanzar en la internacionalización del currículum de las asignaturas participantes.
- Posibilitar futuras acciones a partir de la generación y/o consolidación del vínculo internacional con otras cátedras del mundo (redes internacionales, convenios, movilidades físicas entrantes y salientes, etc.)



#### **ANEXO:**

# PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE CLASES ESPEJO:

**Paso 1:** Contactarse con un profesor par internacional: Es importante compartir la información de contacto de los dos o tres profesores que llevarán a cabo la clase espejo. Los datos más importantes son:

Nombre completo

Documento de identidad o Cédula de Identificación Extranjera (CURP)

Correo Electrónico

Teléfono Celular

Materia que dicta

Universidad de origen

Número de estudiantes

NOTA: Entre más medios de comunicación se tengan, más fluida podrá ser la comunicación.

Paso 2: Intercambiar Programas de Materias o Sílabos, con el docente extranjero y revisar qué competencias o contenidos tienen similitud.

**Paso 3:** Agendar una reunión inicial donde se definirán la propuesta: objetivo, cronograma, contenidos, metodología, actividades a desarrollar, responsables, herramientas digitales a utilizar, número de estudiantes involucrados, etc. Es decir, serán quienes planifiquen las clases espejo, de manera consensuada, definiendo el proceso de enseñanza-aprendizaje a los/as estudiantes de ambas partes.

**Paso 4:** Recoger la información de contacto de los estudiantes de ambas materias (FHAyCS – MÁS UNIVERSIDAD EXTRANJERA), incluyendo:

Nombre completo

Documento de identidad

Correo Electrónico

Teléfono Celular

Materia que dicta

Universidad de origen



# Número de estudiantes

De esta manera, se facilita el contacto con pares extranjeros a través de diferentes medios utilizados (TIC's).

- Paso 5: Enviar la información recabada en el paso anterior, al Área de RRII.
- Paso 6: Según el cronograma previsto, se desarrollará la propuesta de Clase Espejo.
- **Paso 7:** En conjunto con el profesor dictante extranjero evaluar la clase espejo y revisar qué prácticas fueron exitosas y qué aspectos se pueden mejorar para una siguiente versión.

**Paso 8:** Finalizada la actividad, el/la docente responsable de la FHAyCS enviará un breve informe al Área de RRII - FHAyCS, con imágenes que sean evidencia del desarrollo de la actividad. El Área de RRII - FHAyCS difundirá en los medios institucionales las imágenes de la actividad con una breve descripción de la misma.

**Paso 09:** El Área de RRII - FHAyCS enviará la certificación de la actividad internacional realizada al docente local y al docente extranjero/a participante.

ACLARACIÓN IMPORTANTE: se extenderán certificados de participación a los estudiantes involucrados en la propuesta.

# RESPONSABILIDADES DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN REGIONAL DE LA FHAYCS

- Gestionar la presentación de las propuestas a la convocatoria a clases espejo y/o clases con colaboración de docente internacionales
- Coordinar la la reunión de la Comisión Evaluadora integrada por el Secretario de Investigación y Posgrado, el/la Representante Docente de la FHAyCS ante la CEPROMO, un Coordinador/a de Carrera y la Responsable de Relaciones Internacionales de la FHAyCS.
- Gestionar el contacto entre profesores de las instituciones participantes.
- Acompañar la reunión inicial entre los profesores y durante el proceso cuando sea requerido.
- Realizar un seguimiento de la implementación de las clases espejo (cronograma).

# RESPONSABILIDADES DE LOS PROFESORES

- Organizar las reuniones de coordinación con profesores de las otras universidades.
- Compartir los programas de materias o sílabos, de acuerdo al espacio curricular que se trabaje.
- Recoger la información de contacto de los estudiantes participantes de las clases espejo.



- Definir las actividades y la agenda de trabajo de la clase espejo.
- Entregar las evidencias de las clases espejo al Área de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional de la FHAyCS (fotografías y/o videos)
- Utilizar recursos tecnológicos propios para el desarrollo de las Clases Espejo, hasta que la Facultad disponga de un Gabinete Tecnológico para el desarrollo de las mismas